

a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22677 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2522/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Eduardo Romero Tena en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22678 RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2.604/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Alfredo Guijarro Olivares, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22679 RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/3.356/1989, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Andrés Ramiro Martín, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 15 de julio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22680 RESOLUCION de 20 de agosto de 1991, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hacen públicas las Entidades dadas de alta en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

El Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, creó el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Por su parte la Orden de 29 de febrero de 1988, que lo desarrolla, en su apartado quinto prevé que el Registro de miembros de dicho Sistema se llevará en el Banco de España, debiendo comunicar las altas y bajas que se produzcan al Ministerio de Economía y Hacienda para que éste disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello y en su virtud,

Este Ministerio acuerda:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Entidades que han sido dadas de alta en el Registro de Miembros del Sistema

Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de julio del año en curso según anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1991.-El Secretario de Estado, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO I

Relación de Entidades inscritas en el Registro de Miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de julio de 1991.

Caja Rural San Roque de Almenara, Coop. Cto. Valenciana.
Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S. Coop. Valenciana.
Caja Rural de Moncófar, Coop. Valenciana.
Caixa Popular, S.C.C.L.
Caja Rural de la Valencia Castellana, S.C.C.L.
Caja Rural «El Salvador», Coop. Cto. Valenciana.

22681 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuesta del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de la jornada tercera, de apuestas deportivas a celebrar el día 15 de septiembre de 1991.

De acuerdo con el apartado 6 de la norma sexta de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 28 de junio de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, el fondo de 54.081.228 pesetas correspondiente a premios de categoría cuarta de la jornada primera, de la temporada 1991-92, celebrada el día 1 de septiembre de 1991, y en la que los acertantes de dicha categoría no percibieron el premio por corresponderles una cantidad inferior a 175 pesetas, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada tercera de la temporada 1991-92, que se celebrará el día 15 de septiembre de 1991.

Madrid, 3 de septiembre de 1991.-El Director general.-P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985 de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

22682 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4, de septiembre de 1991, y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 1 de septiembre de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de la Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 1 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 16, 27, 3, 30, 46, 8.
Número complementario: 7.
Número del reintegro: 2.

Día 2 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 21, 1, 19, 46, 9, 22.
Número complementario: 7.

Día 3 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 13, 40, 45, 19, 22, 5.
Número complementario: 47.

Día 4 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 44, 42, 9, 13, 45, 17.
Número complementario: 21.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 36/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 8 de septiembre de 1991, a las veintiuna treinta horas, y los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 4 de septiembre de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.